



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SUSCRITA JUEZ NOVENO ADMINISTRATIVO DE NEIVA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS CIRCULARES PCSJC17-36 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017, EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJHUC18-123 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018, PROFERIDA POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA,

AVISA:

A las personas que integran el registro de elegibles para el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente grado 3, conformado mediante Resolución CSJHR15-237 del 13 de noviembre de 2015, como resultado del concurso de méritos, convocado mediante Acuerdo n° CSJHA13-105 del 28 de Noviembre de 2013, que a partir del 12 de septiembre de 2019 y hasta el 16 de septiembre de 2019, podrán manifestar por escrito su interés en ocupar en provisionalidad la vacante existente en el cargo antes referido, adscrito a este despacho judicial.

Las manifestaciones de interés o postulaciones, acompañadas de la respectiva hoja de vida y documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos para ocupar el cargo, deberán ser radicadas en la secretaría del Juzgado Noveno Administrativo de Neiva, ubicado en la carrera 4 N° 12 – 37 de esta ciudad, en las fechas establecidas anteriormente, en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Vencido el termino otorgado y analizadas las manifestaciones y hojas de vida allegadas, si las hubiere, se procederá a proveer el cargo de conformidad a lo establecido en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996.

Neiva, once (11) de septiembre de 2019.


MARIA NANCY TRUJILLO AVILÉS
Juez